

COMUNICADO URGENTE

La Coordinadora General de Claustros y Asociaciones Docentes de la Universidad de San Carlos de Guatemala -COGCADUSAC- al Honorable Consejo Superior Universitario, a la Comunidad Universitaria y Población en general, ante la permanencia del cierre de las puertas de acceso a la Ciudad Universitaria y el bloqueo de la actividad académica y administrativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

HACE SABER:

1. El grupo de Estudiantes por la Autonomía (EPA) procedió de nuevo el lunes 9 de agosto de 2010, al cierre de las puertas de acceso a la Ciudad Universitaria; interrumpiendo nuevamente la actividad académica y administrativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, incumpliendo el acuerdo suscrito con el Consejo Superior Universitario el 7 de mayo de 2010.
2. La Coordinadora General de Claustros y Asociaciones Docentes de la USAC, planteó al Consejo Superior Universitario el 11 de agosto de 2010 su inmediata intervención como máxima autoridad universitaria, a efecto de abrir las puertas de la Ciudad Universitaria y reanudar la actividad académica de esta casa de estudios.

POR TANTO

La Asamblea General de Claustros y Asociaciones Docentes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, reunida el día miércoles 18 de agosto del 2010 **ACORDO: EXIGIR** al Consejo Superior Universitario el cumplimiento de su responsabilidad en las siguientes acciones:

1. Dictar una conferencia de prensa donde se informe y explique a la comunidad universitaria y población en general, la veracidad de los hechos que se han suscitado en la Universidad de San Carlos de Guatemala.
2. Proceda a abrir las puertas de acceso a las instalaciones de la Universidad de San Carlos y restablezca de inmediato la actividad académica y administrativa,

con el acompañamiento de Testigos de Honor y de Instituciones Facultadas por la ley para hacerlo.

3. Aplique las medidas disciplinarias correspondientes a las personas que han incurrido en la obstaculización del normal desarrollo de la actividad académica y administrativa de la Universidad de San Carlos.
4. Conformer de inmediato las Mesas de Trabajo que ha propuesto este Cuerpo Colegiado, donde participen los docentes, profesionales, estudiantes y representantes del Consejo Superior Universitario con el propósito de identificar, analizar y plantear modificaciones viables y pertinentes a la legislación interna de la Universidad, en el Marco de la propuesta de Reforma Universitaria y el Plan Estratégico USAC 2022.

Instamos y reiteramos el apoyo al Consejo Superior Universitario en pleno como máxima autoridad de la Universidad de San Carlos, para que de cumplimiento a lo antes exigido.

Por el Respeto y el Derecho a la Educación Universitaria

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Guatemala, 18 de agosto de 2010

Coordinadora General de Claustros y Asociaciones Docentes de la Universidad de San Carlos de Guatemala-COGCADUSAC.